# Plan Estratégico Institucional (PEI)

Click aquí para ir al contenido PEI

# Plan Operativo Multianual (POM)
# Plan Operativo Anual (POA)

Click aquí para ir al contenido POM POA

## Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

# ASOCIACION NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO

## INTRODUCCIÓN

***Objetivo:***

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, en la cual se plasman las herramientas de planificación: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN.

En el presente documento se pueden encontrar las metas que se establecieron a largo, mediano y corto plazo, divididas de la manera siguiente: a) Plan Estratégico Institucional (PEI) – a largo plazo (8 años); b) Plan Operativo Multianual (POM) - a mediano plazo (5 años); y, c) Plan Operativo Anual (POA) – a corto plazo (año 2024).Para realizar las mediciones correspondientes se establecieron: resultados, indicadores, metas y presupuesto. Habiéndose proyectado tres subproductos. A. Fortalecimiento del sistema deportivo nacional
B. Representación y Resultados en Competencias Internacionales
C. Mejora del resultado en la evaluación del modelo de excelencia en gestión deportiva

http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población.
Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de 3 instrumentos:
A. El árbol de problemas.
B. El mapeo de actores.
C. El análisis FODA.
A partir este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico: misión, visión, principios, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.
El POM explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual, para el quehacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.
El POA detalla el proceso de la formulación de un plan operativo anual (POA), siendo este el documento de gestión operativa que refleja los productos, servicios y actividades que la Asociación Deportiva Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, tiene programada realizar en el año 2024.

***Aspectos de forma:***

1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.

2) Presentar CD que contenga las versiones digitales de los instrumentos y una impresión en ambas caras del papel.

3) Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

4) El oficio de entrega debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo a la Secretaria de SEGEPLAN: Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez.

***Recomendaciones***

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA, y viceversa.

| | Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI | |
|---|---|---|
| | | Haga click en el vínculo para ir a la herramienta |
| PEI | Análisis de mandatos legales | SPPD-01 |
| | Análisis de políticas públicas | SPPD-02 |
| | Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional | SPPD-03 |
| | Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG | SPPD-04 |
| | Vinculación con los enfoques de la planificación | SPPD_05 |
| | Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES- | SPPD-06 |
| | Análisis de población | SPPD-07 |
| | Análisis de jerarquización de las causas del problema | SPPD-08 |
| | Matriz PEI | SPPD_09 |
| | Ficha de indicador de resultado | SPPD-10 |
| | Visión, misión y valores | SPPD-11 |
| | Análisis de capacidades y -FODA- | SPPD-12 |
| | Análisis de Actores | SPPD-13 |

| Anexos | |
|---|---|
| Ruta de Trabajo | ANEXO 1 |
| Clasificadores temáticos | ANEXO 2 |
| Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa | ANEXO 3 |

Click para regresar a carátula

| Análisis de mandatos legales | SPPD-01 |
|---|---|

**Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO**

| 1<br>Nombre de la norma, número y año | 2<br>Atribuciones que le asigna la norma | 3<br>Población a atender |
|---|---|---|
| DECRETO 76-97 LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE | VELAR POR PROCREAR EL MAS COMPLETO BIENESTAR FISICO, MENTAL Y SOCIAL A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA | TODOS LOS DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEL DEPORTE NACIONAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y AEXOS |
| ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA | Normar la organización superior, las actividades y el funcionamiento de la CDAG, para alcanzar los objetivos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. | Promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo; b) Procurar la articulación de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel sistemático e interinstitucional; |
| ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PENTATLÓN MODERNO | FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DEL PENTATLÓN MODERNO EN GUATEMALA | TODOS LOS DEPORTISTAS QUE PRQACTICAN EL PENTATLÓN MODERNO EN GUATEMALA. |
| ESTATUTOS DE LA UIPM LEY 1355 DE DICIEMBRE 2008 | FOMENTAR, ORDENAR, LEGISLAR Y ADMINISTRAR EL DEPORTE DEL PENTATLÓN MODERNO A NIVEL INTERNACIONAL | TODOS LOS ATLETAS Y/O PRACTICANTES DEL PENTATLÓN MODERNO QUE PERTENECEN A TODAS LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE TODOS LOS PAISES DEL MUNDO |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legaltes tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3)**: Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

# Análisis de políticas públicas

**SPPD-02**

**Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO**

***Instrucciones :***

**Identificar las políticas directamente relacionadas**

| No. | Nombre de la política pública y fecha de vigencia | Población afectada | Meta | Política* | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporar en el que hacer institucional | Responsable de verificar la incorporación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bienestar para toda la Gente | 2024-2028 | Para el 2028, se habrá contribuido en la preparación de atletas, de alto y mediano nivel asi como iniciación esto mejorara, en un proceso integral de educación del individuo, asi como en su salud. | Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana, proponiendo mejores ciudadanos con mejor salud y educacion. El deporte forja mejores ciudadanos | Presentar al pais gente con educacion integral, que sean de beneficio para la sociedad y generen un pueblo mas seguro. | Crear las bases y espacios para la formación de atletas, de acuerdo con los lineamientos deportivos de esfuezo, disciplina y transparencia en sus etapas deportivas desde la iniciación hasta su culminación como atletas de alto rendimiento. | CDAG |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**Orientaciones:**

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

* Consultar el numeral 3.1.2 Paso 2. Análisis de políticas públicas, de la Guía PEI; en relación a la aplicación de la columna "Política"

# Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

SPPD-03

**Instrucciones:**

**Instrucciones:**
**La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.**
**De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -R- , sea de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GRN, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, GRD, entre otros.**
**Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala.**
**Si la institución no se vincula a una meta de la PGG 2020-2024, revisar los apartados: Objetivo Sectoriales y Acciones Estratégicas.**

| ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL | | | | | | | | | POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Eje K'atun | ODS | Prioridad Nacional de Desarrollo -PND | Meta Estratégica de Desarrollo -MED- | 99 metas (16 + 83) | Indicador PND | Resultado Estratégico de Desarrollo RED | Coordinador RED | Corresponsable RED | Políticas públicas asociadas | Sector | Pilar | Meta PGG 2020-2024 | Coordinador META PGG | Corresponsable META PGG | Clasificación Meta PGG según enfoque SgR | Indicador | Línea de base | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Fuente de la proyección |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales. | 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad. | | | | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | areas de entreno | La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la | MINECO, INE | Resultado | Reduccion de la pobreza y pobreza extrema | Línea de Base año 2014 (59.3%) | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales. | 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (Indice de pobreza multidimensional). | RED 1. Para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula). | MIDES | MINECO | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | equipo deportivo | La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la meta | MINECO, INE | Resultado | Reduccion de la pobreza y pobreza extrema | Línea de Base año 2014 (59.3%) | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales. | 1.a.1 Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo (ADD) de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor | | | | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | atleta | El MCIV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social). | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,481 en el 2018 a 2,662,105 en 2024). | MIDES | MINECO | Política Nacional de Emprendimiento "GUATEMALA EMPRENDE";<br>Política Económica 2016-2021 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | atletas alto rendimiento | El MCIV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta | CHN, MINECO | Insumo | Reduccion de la pobreza y pobreza extrema | Línea de Base año 2014 (23.4%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo. | | | | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,481 en el 2018 a 2,662,105 en 2024). | MIDES | MINTRAB, SEGEPLAN | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M51-Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias | MIDES | MINTRAB, SEGEPLAN | Producto | Número de familias atendidas en el programa de transferencias monetarias con énfasis en | 119,441 familias al año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1p.1 Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad | MIDES | MINTRAB, IGSS | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M52- Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores | MIDES | | Producto | Número de raciones servidas en comedores sociales. | 3.07,025 al año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032,<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M53-Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones | MINTRAB | Gabinete de Desarrollo Social | Producto | Número de adultos mayores en vulnerabilidad y/o pobreza que reciben aportes monetarios | 10,150 al año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | P1.d Coeficiente de Gini | | | | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M50-Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales | Presidencia | MIDES | Resultado | Reduccion de la pobreza y pobreza extrema | Línea de Base año 2014 (23.4%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | P1.e Indice Global de Brecha de Género | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 52.8% en 2019 a 35.8% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Línea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 7. Energía asequible y no contaminanta, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos. | RED 9. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el Indice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024). | MEM | INDE | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M5- Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50% | MEM | MEM, INDE | Resultado | Proporción de población con acceso a energía eléctrica | Línea de Base año 2017 (92.26%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | 10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes). | | | | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que perciben esos derechos como seguros. | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el deficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024) | MCIV | | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M18-Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones | MCIV, | MIDES | Proyecto | % de déficit habitacional | Línea de base 2019 (0) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada | | | | Política Agraria<br>Política Agropecuaria 2016 – 2020 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M8-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.0 | MAGA | MINECO, CHN, MIDES, FONTIERRAS | Insumo | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios | 5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra. | | | | | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. | 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. | | | | | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. | 5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos. | | | | Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023,<br>Política Nacional de Promoción y Desarrollo | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. | 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos | | | | Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023,<br>Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008- | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 05.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país | | | | | 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad. | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública | 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos. | | | | | Social | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública | P.1.1 Indice de participación ciudadana | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 38 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 138 en categorías media y alta en 2018 a | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades | Social | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44 Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 07.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos. | 7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad. | RED 9. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 93.96% en 2017 a 96.25% en 2024). | Instituto Nacional de Electrificación INDE | MEM | Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032 | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 08.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación. | 8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación. | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.8% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4:Para el año 2023 se reduje la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Línea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados | 8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad. | | | | | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 11. ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | P1.4 Indice de Desarrollo Humano (IDH) | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024) | MCIV | | Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios | Social | Desarrollo Social | M27:Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales | MCIV, | MIDES, FHA, CHN | Producto | % de déficit habitacional | Línea de base 2019 (0) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 11. ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | P1.3 Brecha del IDH por área de residencia (urbano/rural) y brecha del IDH por grupo étnico (no indígena/indígena) | | | | | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 11. ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | 10.2.1 Proporción de personas que viven debajo del 50% de la mediana de los ingresos | RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, | MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Desarrollo Científico y | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París. | | | | | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. | 10.4.1 Proporción laboral del PIB. | **No presupuestable** RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024) | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M1:Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat) | Resultado | Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real | Línea de base 2018 (3.10) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. | Tasa de Migración Neta y Tasa de Migración Bruta. | | | | Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. | 10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino. | | | | Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. | 10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido. | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. | 10.7.2: Número de países con políticas de migración para facilitar una migración y movilidad de personas ordenada, segura, regular y responsable. | | | | Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. | 11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. | | | | Política Nacional de Cambio Climático Política Nacional de Producción Más Limpia | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento. | 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad. | | | | Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P.IM5: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. | 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024) | MCIV | INE, MIDES | Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios | Social | Desarrollo Social | M28:Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones | MCIV, | MIDES | Proyecto | % de déficit habitacional | Línea de base 2019 (0) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P.IM5: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. | P1.7 Déficit habitacional | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024) | MCIV | MIDES, FHA | Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios | Social | Desarrollo Social | M27:Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales | MCIV, | MIDES, FHA, CHN | Producto | % de déficit habitacional | Línea de base 2019 (0) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, | Reducción de la pobreza y protección social | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P.IM5: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. | P1.5 Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.8% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Desarrollo Científico y | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4:Para el año 2023 se reduje la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Línea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades | 3.3.1 Tasa de incidencia de infecciones de VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave. | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032, | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades | 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes. | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032, Política Nacional del Sector | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades | 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes. | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032, | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades | 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032, | Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades | 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas. | | | | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032, Política Nacional del Sector | Social | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos. | **No Presupuestable**<br>RED 19. Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032). | MSPAS | MIDES, MINEDUC, SEPREM | Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008- | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad | **No Presupuestable**<br>RED 19. Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032). | MSPAS | MIDES, MINEDUC, SEPREM | Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008- | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | 3.8.1 Cobertura de servicios esenciales de salud | | | | | Social | Desarrollo Social | M25- Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B | MSPAS | MICIVI | Proyecto | Número de centros de salud | Centros de salud tipo B: 281<br>Centros de salud tipo A: | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | 3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional | | | | Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación | MSPAS | | Producto | Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema | ENSMI 2014-2015: 59 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas | 3.b.2 Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica | | | | | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares. | | | | | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015 | 3.1.1 Razón de mortalidad materna | RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos | MSPAS | IGSS | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M20-Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales | MSPAS | IGSS | Resultado | Razon de mortalidad materna | Linea de Base año 2018<br><br>(86/100,000) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015 | 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado. | RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos | MSPAS | IGSS | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M20-Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales | MSPAS | IGSS | Resultado | Razon de mortalidad materna | Linea de Base año 2018<br><br>(86/100,000) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos. | P2.c Tasa de mortalidad infantil | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en | MSPAS | MIDES, SESAN, MAGA, IGSS, INE (Estadísticas vitales) | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales | MSPAS | IGSS | Resultado | Tasa de mortalidad en la niñez | Linea de Base año 2015 (28%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos | 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años | | | | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos | 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal. | | | | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos | P2.b Tasa de mortalidad posneonatal. | | | | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales | MSPAS | IGSS | Resultado | Tasa de mortalidad en la niñez | Linea de Base año 2015 (28%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos | P2.d Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación. | | | | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos | MSPAS | | Producto | Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de | ENSMI 2014-2015: 59 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas | | | | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas) | | | | Política de Desarrollo Social y Población | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | Incidencia de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH) | | | | Política de Desarrollo Social y Población | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | Prevalencia de enfermedades infeccionas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH) según el nivel de desagregación disponible | | | | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P4M2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma. | 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario | | | | Política de Desarrollo Social y Población | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P4M2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma. | 3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento sanitario internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud | | | | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar,<br>5. Igualdad de género,<br>10. Redución de las desigualdades, | Acceso a servicios de salud | Meta 03.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para | Meta E2P5M1a: Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia | P2.a Tasa global de fecundidad. | | | | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, | Social | Desarrollo Social | M24-Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria | MSPAS | MCIV | Proyecto | Número de hospitales | 46 al año 2019 | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Agua limpia y saneamiento, | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 06.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos | 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura | RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a | MSPAS | INFOM | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento | Social | Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Agua limpia y saneamiento, | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos | 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura | **No Presupuestable**<br>RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento | MARN | MSPAS, INFOM | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Agua limpia y saneamiento, | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del | 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento | | | | Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Agua limpia y saneamiento, | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el | Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de desechos líquidos. | | | | Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 07.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía | 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía | RED 9. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a | MEM | INDE | Política Energética 2013-2027 | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2. Hambre cero,<br>6. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | | P3.j Proporción de la energía eléctrica proveniente de Hidroelectricidad | | | | Política Energética 2013-2027 | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Energía asequible y no contaminante<br>12. Producción y consumo responsables | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Energía aseqoible y no contaminante<br>12. Producción y consumo responsables | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | 12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Energía aseqoible y no contaminante<br>12. Producción y consumo responsables | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | 12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Energía aseqoible y no contaminante<br>12. Producción y consumo responsables | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 12.4: Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos | 12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 13.1.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,481 en el 2018 a 2,662,105 en 2024). | MIDES | MINTRAB | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala<br><br>Política de Desarrollo Social y Población | Social | Desarrollo Social | M36- Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres | CONRED | | Insumo | Monto asignado al fondo social para la atención a desastres | Q 8,000,000 al año 2018 | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 13.1.2/13.1: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 13.1.3/11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | Indicador: 13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias según se informa en las comunicaciones de adaptación y las comunicado | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local | | | | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, Política Nacional de Desarrollo | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología y las medidas de desarrollo | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,481 en el 2018 a 2,662,105 en 2024). | MIDES | MINTRAB, SEGEPLAN | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala<br><br>Política de Desarrollo Social y Población | Social | Desarrollo Social | M36- Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres | CONRED | | Insumo | Monto asignado al fondo social para la atención a desastres | Q 8,000,000 al año 2018 | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>15. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>15. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | P5.d Tasa de deforestación del bosque de Mangle | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | Subindicador 3:cantidad de agua (descargada) en ríos y estuarios | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>13. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | Subindicador 5: cantidad de agua subterránea dentro de los acuíferos. | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles,<br>15. Acción por el clima<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible | 14.1.1 Índice de eutroficación en cuerpos de agua (lagos y ríos, costera) densidad de desechos flotantes/Parámetros de eutroficación (N, tasa, volumen,) | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Proporcion de la superficie del territorio con bosque potenial forestal bajo manejo con incentivos por tipo de manejo. | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.2.1.a Subindicador Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.2.1.b Subindicador Plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.2.1.c Subindicador Sistemas agroforestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.b.1 Asistencia Oficial para el Desarrollo y gasto público destinado a la Conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.5.1 Inde la Lista Roja / especies amenazadas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | 15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta 15.3: Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la | 15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgPM2 Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas. | P3.g Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgPM2 Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas. | H.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población) | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgPM2: Un 33% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población. | Porcentaje de bosques que generan bienes económicos y ambientales | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima,<br>15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgPM2: En 2032, al menos un 35% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso | 15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se sitúa en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1: Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.0%) | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgPxM2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | Proporcion de la superficie del territorio cubierta con bosque natural | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 35.7 por ciento a nivel nacional (33.4% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de Humedales de Guatemala | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M48.- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.4%) | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M2 En 2032, al menos un 25% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y de agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema (IBA aves y biodiversidad terrestre, acuatica y Zero extinction) | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M2 En 2032, al menos un 25% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | P1.b Tasa de Deforestación | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.06 en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales Política Nacional de Humedales de Guatemala | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | MgE- Para el año 2023 la superficie temetre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7% | MAGA, INAB | CONAP, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Resultado | 15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total | Linea de Base año 2016 (33.2%) | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP2M2 Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap). | P1.b Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP | | | | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M3 Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas. | Tasa de deforestación neta en zonas núcleo de áreas protegidas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M3 Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas. | Tasa de deforestacion anual en areas protegidas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M3 Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas. | 15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas desglosada para IBAs Y AZEs | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP2M3 Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas. | 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos. | 6.5.1 Grado de implementación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos. | Ley nacional de aguas con enfoque GIRH aplicada | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M3a Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses. | 6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de aetua dulce disponibles | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M3a Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses. | Millones de m³ de agua almacenada en lagunetas y embalses | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M3b Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones. | Indicador 13.1.1/11.5.1: Número de muertos, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por 100.000 habitantes | | | | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala Política de Desarrollo Social | Social | Desarrollo Social | M3g- Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la | CONRED | | Insumo | Monto asignado al fondo social para la atención a desastres | Q 8,000,000 al año 2018 | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP3M4 Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola. | Porcentaje de superficie de tierras bajo riego de acuerdo al potencial de riego: desglosada por tipo de sistemas | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M5 Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua. | 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado | 6.4.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado | 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón | RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024) | MSPAS | MARN, INFOM | Política Nacional de Desarrollo. Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento | Ambiental | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP8M2 Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación. | P3.f Proporción de zonas marino-costeras respecto a superficie conservada. | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP8M2 Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación. | Proporción de territorio nacional definido como sitio RAMSAR, Lacustre, Pluviales bajo mecanismo de uso sostenido (planes de manejo) y/o conservacion conservación (area protegida). | | | | | Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/ persona/año. | P3.a Consumo per cápita (o de hogares) de leña, según territorio urbano/rural | **No Presupuestable** RED 21. Para el 2024 se ha disminuido en 25 por ciertos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,775,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024). | MEM | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA; AMSA, AMSCLAE, INDE; INE, | Política Energética 2013-2027; Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales, Política Forestal de Guatemala | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | Sin meta PGG 2020-2024 | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial | Meta EgP10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/ persona/año. | Consumo de leña anual/percapita/m3 | **No Presupuestable** RED 21. Para el 2024 se ha disminuido en 25 por ciertos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,775,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024). | MEM | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA; AMSA, AMSCLAE, INDE; INE, | Política Energética 2013-2027; Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales, | Ambiental | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | Sin meta PGG 2020-2024 | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP10M1 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles | 7.1.2 Población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP10M1 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles | 10.4.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP10M1 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles | 7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares desglosada por tipo de tematica (energia, tecnologia, etc.) | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta EgP10M1 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles | Porcentaje de combustible utilizado derivada de combustibles no fósiles. | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: EgP4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta 04.6: Para 2030, aumentar en un [%] el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.8% en 2019 a 35.3% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, SENACYT | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | MgPara el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Linea de base 2018 (69.5%) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética | 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB | | | | Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032 | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética | Tasa de eficiencia energética | RED 9. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024). | INDE | MEM | Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032 | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética | 7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los paises en desarrollo (en watts per cápita) | | | | Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032 | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 8.10.1 Número de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 17.6.1 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 9.b.1 Proporción de valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | Indice de competitividad turistica | RED 10. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial). | INGUAT | MCD, | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 | Económico | Relaciones con el Mundo | M50-Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el Indice de competitividad turistica en 0.6 puntos porcentuales | INGUAT, | MINEX | Producto | Calificación Indice de competitividad turística | Linea de Base año 2019 (3.4) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 12.b.1 Implementación de herramientas contables estándar para monitorear los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento | RED 10. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial). | INGUAT | MCD, | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 | Político-Institucional | Relaciones con el Mundo | M49-Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país | INGUAT, | MINEX | Resultado | Indicadores de marca país | Linea de Base año 2019 (0.0%) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados | 9.3.1 Proporción de industrias en pequeña escala en el valor agregado total de la industria | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados | 9.3.2 Porcentaje de participación de la cartera de créditos (empresarial menor) | | | | | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M6-Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el indice de solvencia del sistema bancario | BANGUAT | SIB | Resultado | Indice de solvencia del sistema bancario | Linea de base 2019 (15%) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados | Porcentaje de participación de la cartera de microcréditos | | | | | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M6-Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el indice de solvencia del sistema bancario | BANGUAT | SIB | Resultado | Indice de solvencia del sistema bancario | Linea de base 2019 (15%) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: E3PM1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta 10.1: Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional | 10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 12.5: Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización | 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 12.5: Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización | 12.7.1 Grado de implementación de políticas de contratación pública sostenible y planes de acción | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita | **No presupuestable** RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024) | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat) | Resultado | Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real | Linea de base 2018 (3.10) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.1.2 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada | **No presupuestable** RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024) | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat) | Resultado | Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real | Linea de base 2018 (3.10) | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.4.1 Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.10.1 Tasa arancelaria promedio ponderada aplicada por Guatemala a productos manufacturados importados (%) | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales ) a la infraestructura. | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.17.1 Monto en dólares de los Estados Unidos comprometido con asociaciones público-privadas para infraestructura | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del | 9.2.1 Valor agregado por manufactura per cápita | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del | Formación bruta de capital fijo como proporción del PIB | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del | 9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del | 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3PM1: En 2030, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PM1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del | 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año | | | | | Económico | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: E3PM1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta E3PM1: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.8% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de Informalidad / formalidad del empleo | Linea de base 2018 (69.5%) | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | 8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales por cada 100.000 trabajadores | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | 8.8.1 Lesiones ocupacionales no mortales por cada 100.000 trabajadores | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. | 8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional desglosado por sexo y condición de migrante | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido pausletino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | E3P4M5 b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.1%. | 8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Línea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido pausletino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | E3P4M4 c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. | 8.5.2 Tasa de desempleo | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, INE | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Línea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido pausletino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | E3P4M5 d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. | 8.5.1 Ingreso medio al mes de personas ocupadas | | | | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido pausletino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta: E4P9M1 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas. | 7.2.2 Proporción de la generación de energía renovable en la generación total de energía eléctrica. | | | | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032 | Económico | | | | | | | | | | | | | |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Empleo e inversión | MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido pausletino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | | | **No Presupuestable**<br>RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 5.5% en 2024) | BANGUAT | Gabinete Económico | | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M7-Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras | SIB | | Resultado | Índice de solvencia de las aseguradoras | Línea de base 2019 (66.40%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. | 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. | P5.1: Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes. | | | | | Social | Desarrollo Social | M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual | MSPAS | IGSS | Resultado | Número de casos de morbilidad infantil (prevalencia) | 2018 línea base: 1,031,106 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.2: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. | 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación) y peso excesivo | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; 7. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. | MSPAS | MIDES, SESAN, MAGA, IGSS, INE (Estadísticas vitales) | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M26-Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales | MSPAS, | MAGA, SESAN | Resultado | Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuya talla para la edad es menor que menos dos (-2 ) desviaciones | Línea de Base año 2014 (46.50%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.2: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. | 2.2.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; 7. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. | MSPAS | MIDES, SESAN, MAGA, IGSS, INE (Estadísticas vitales) | Política Nacional de Desarrollo,<br>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Social | Desarrollo Social | M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales | MSPAS | IGSS | Resultado | Tasa de mortalidad en la niñez | Línea de Base año 2015 (-8.8%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.2: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante | 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola. | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro | 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro | 2.3.1 Volumen de producccion por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro | 2.a.1 Indice de orientación agrícola para los gastos públicos | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro | 2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta 02.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la | 2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | 2.2.1 Prevalencia del retraso (del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E4P9M1 El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y asociativa tecnificada. | 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E4P9M1: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria | P5.a Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades | Seguridad alimentaria y nutricional | Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E4P9M1: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria | P5.b Suministro de energía alimentaria per capita | | | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 02.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de | 2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo | | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 02.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de | 2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido | | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 06.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir | 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo | | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 06.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua | 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles | | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Meta E4P3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos. | 6.5.1 Grado de implementación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) | | | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales;<br>Política de Promoción del Riego | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda | 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda | 17.7.1 Total de los fondos aprobados y asignados a Guatemala a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales. | | | | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener. | 14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas. | | | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener. | 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina | | | Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener. | 14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala | | | Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener. | 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la | | | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | 15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 | | | Política Nacional de Biosegurridad de los Organismos Vivos Modificados 2013-2023, Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo | Ambiente | | | | | | | | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: E1PsM1 Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal. | P8.c Porcentaje de avance en la elaboración del Modelo de regionalización | | | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | Presidencia, Vicepresidencia | Consejos de Desarrollo, SCEP, CGC | Resultado | Porcentaje de implementación de la descentralización en la gestión pública | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: E1PsM1 En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes. | P8.b Porcentaje de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia. | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 38 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 15% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Cambio Climático, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M49-Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial | | | | | | | |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: E5PsM1 En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). | P8.a Porcentaje de la asignación de los CODEDES invertida en los temas priorizados de país | | | | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y | **No Presupuestable** RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 8.8% de casos en 2019 a 6.6% en 2024) | Organismo Judicial | MP, INACIF, PDH, MSPAS (DNSM) | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por | | | | | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina | 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años | | | | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina | 5.3.2 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior | **No Presupuestable** RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 8.8% de casos en 2019 a 6.6% en 2024) | Organismo Judicial | MP, INACIF, PDH | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.5: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina | 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes | | | | | Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024; Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 05.5: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina | 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años | **No Presupuestable** RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 8.8% de casos en 2019 a 6.6% en 2024) | Organismo Judicial | MP, INACIF, PDH | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de | 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos) | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes) | SENABED | Todas las instituciones del sector seguridad y justicia | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada | 16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes) | MINGOB | Todas las instituciones del sector seguridad y justicia | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | 16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores | | | | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M40-Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-goverment | Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta | INAP y los 14 ministerios, | Resultado | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores | | | | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M40-Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-goverment | Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta | INAP y los 14 ministerios | Resultado | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | | | Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024). | MINGOB | | | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | 17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo | | | Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M45-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación | SEGEPLAN | MINFIN, SGP | Resultado | Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Planificación | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos | | | Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032 | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M40-Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-goverment | Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta | INAP y los 14 ministerios | Resultado | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | 16.9.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente | | | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | 17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible | | | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | 17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de | | | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5PsM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector | | | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5PsM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales | | | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social + Población, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo (en millones de dólares US$) | | | | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% | | | | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación | | | | Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo | 17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales | | | | Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población, | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | | | | | | Marco General de la Política Exterior de Guatemala Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008 | Político-Institucional | Relaciones con el Mundo | M47-Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en Estados Unidos | Instituto Guatemalteco de Migración IGM | CONAMIGUA, MINEX | Proceso de mejora | Porcentaje de implementación de la política de atención a migrantes en | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | | | | | | Marco General de la Política Exterior de Guatemala | Político-Institucional | Relaciones con el Mundo | M48-Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos | MINEX | | Proceso de mejora | Número de consulados operando en Estados Unidos de America | 20 en 2019 | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P1M3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública | P7.c Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a entidades que administran recursos públicos | | | | Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M42-Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública | Presidencia, Vicepresidencia | Consejos de Desarrollo, SCEP, CGC | Resultado | Porcentaje de implementación de la descentralización en la gestión | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P1M3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública | Índice de información a la ciudadanía (Ranking de la gestión municipal) | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M7. En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia | 17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB | **No presupuestable** RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024) | BANGUAT | Gabinete Económico, MINFIN | Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat), MINFIN | Resultado | Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real | Linea de base 2018 (3.10) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. | Índice de presencia global | | | | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 | Político-Institucional | Relaciones con el Mundo | M49-Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país | INGUAT | MINEX | Resultado | Indicadores de marca pais | Linea de Base año 2019 (0.0%) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P1M8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. | Índice global de facilitación comercial | | | | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 | Político-Institucional | Relaciones con el Mundo | M49-Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país | INGUAT | MINEX | Resultado | Indicadores de marca pais | Linea de Base año 2019 (0.0%) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P2M2. En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia | 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales | | | | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia | Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley (en millones de Quetzales) | | | | | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia | Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada | | | | | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación | P7.a Efectividad de la gobernanza | | | | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa | MINGOB | MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2019 | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | | | | | | | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M45-Para el año 2023 se implementado la agenda legislativa en apoyo de la Política General de Gobierno | Presidencia, Vicepresidencia | SGP, | Proceso de Mejora | Número de iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia | 16.1.1 Número de víctimas de homicidios por cada 100.000 habitantes | RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024) | MINGOB | Las instituciones del sector seguridad y justicia | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M36-Para el año 2023 se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa | MINGOB | Todas las instituciones del sector seguridad y justicia | Resultado | Tasa de homicidios | Linea de base 2019 (20.6%) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia | 16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores | | | | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia | 16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes) | MINGOB | Las instituciones del sector seguridad y justicia | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M38-Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y | MINGOB | | Producto | Número organizaciones comunitarias de autoprotección | 317 al año 2020 | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo | 16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total | | | | Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024 | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M37-Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios | MCIV | MINGOB | Proyecto | Número de centros penitenciarios | 22 al año 2019 | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo | Jueces por cada 100,000 habitantes | | | | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica | Político-Institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo | Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes | RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | MINGOB | OJ | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo | Policías por cada 100,000 habitantes | RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | MINGOB | OJ | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil | MINGOB | | Insumo | Número de agentes de la Policía Nacional Civil por cada 100,000 habitantes | 234* 100,000 habitantes al 2019 | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo | P7.d Índice global de impunidad | | | | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo | M39-Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado | SIE (por la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad) | MINGOB, MINDEF | Resultado | Sistema de inteligencia reformado | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en | RED 14. Para el 2024, se ha incrementado en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza | MINEDUC | | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales | MINEDUC | | Producto | Tasa de cobertura nivel primario | Linea de base 2019 (77.53%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Tasa neta de escolaridad | RED 14. Para el 2024, se ha incrementado en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y | MINEDUC | | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales | MINEDUC | | Producto | Tasa de cobertura nivel primario | Linea de base 2019 (77.53%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.2 Tasa de finalización | RED 14. Para el 2024, se ha incrementado en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel | MINEDUC | | | Social | | | | | | | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria | 4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo | | | | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales | MINEDUC | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) | Producto | Tasa neta de cobertura en educación preprimaria | 62 en el año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria | 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo | | | | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales | MINEDUC | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) | Producto | Tasa neta de cobertura en educación preprimaria | 62 en el año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria | 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo | RED 2. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024) | CONALFA | MINEDUC, INE | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M14-Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales | CONALFA | MINEDUC | Resultado | Reduccion del analfabetismo | Linea de Base año 2018 (19.19%) | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria | 07.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación | | | | Políticas Educativas (Cobertura); Política de Cooperación Internacional No Reembolsable | Social | Desarrollo Social | M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales | MINEDUC | MINEX, CONCYT | Producto | Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior) | 26 en el año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta E3PBM1: Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad. | 4.5.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo | RED 7. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.36 en 2016 a 3.06 en 2024) | CONALFA | MINEDUC, INE | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M14-Para el año 2023 se reduje el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales | CONALFA | MINEDUC | Resultado | Reduccion del analfabetismo | Linea de Base año 2018 (14.95%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.4 : Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | 4.6.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio | RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en | MINEDUC | | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579 | MINEDUC | MIDES | Producto | Número de estudiantes del nivel básico y diversificado cubiertos por becas escolares (sector oficial) | 34,260 al año 2020 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en | 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se | | | | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | Gabinete Económico | MINTRAB, MINEC O, IGSS, INTECAP | Resultado | Tasa de informalidad / formalidad del empleo | Linea de base 2018 (69.5%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en | | | | | Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M16-Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 8,91.4 millones | MINEDUC | MAGA | Insumo | Inversión en servicios de alimentación escolar | Q1,798.93 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en | 4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo | | | | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M18-Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610 | MINEDUC | | Proceso de mejora | Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa | I Cohorte 2017-2020: 6,390 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de | 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y | RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en | MINEDUC | | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M19-Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros | MINEDUC | | Insumo | Número de docentes en el sector oficial. | 144,196 al año 2019 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de | | | | | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala | Social | Desarrollo Social | M15-Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños | MINEDUC | CHN | Insumo | Número de niños en preprimaria y primaria cubiertos por seguro médico escolar (sector oficial) | Inscritos tera fase 2020: 1192660 | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta E3PBM1: Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad. | Tasa de analfabetismo | RED 7. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.36 en 2016 a 3.06 en 2024) | CONALFA | MINEDUC, INE | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M14-Para el año 2023 se reduje el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales | CONALFA | MINEDUC | Resultado | Reduccion del analfabetismo | Linea de Base año 2018 (14.95%) | | | | | | |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades | Educación | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes | | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados | RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que | MINEDUC | | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo | Social | Desarrollo Social | M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales | MINEDUC | | Producto | Tasa de cobertura nivel básico | Linea de base 2018 (43.2%) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del 10. Reducción de las desigualdades | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Reforma fiscal integral | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | 8.1.2 Proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los ingresos tributarios | | | | | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | | | | | | | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del 10. Reducción de las desigualdades | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Reforma fiscal integral | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | P9.a Carga tributaria | **No Presupuestable** RED 23. Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (De 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024). | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M3-Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat) | Resultado | Posición Ranking Doing Business | Linea de base 2019 (98) | | | | | | |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del 10. Reducción de las desigualdades | 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades | Reforma fiscal integral | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010 | 17.13.1 Tablero Macroeconómico | **No Presupuestable** RED 23. Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (De | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones | Económico | Economía, Competitividad y Prosperidad | M2-Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del Indice de competitividad global | Gabinete Económico | Banco de Guatemala (Banguat) | Resultado | Posición Ranking de Competitividad Global | Linea de base 2019 (98) | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta E1P3M1: En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones | Porcentaje de avance en la elaboración del Modelo de Jerarquización de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Indice de Gestion Municipal, según ranking de la gestion municipal, desagregado según sus dimensiones | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Indice de Gestion Municipal, según ranking de la gestion municipal, desagregado según sus dimensiones (Indice de Servicios Publicos) | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Indice de Gestion Municipal, según ranking de la gestion municipal, desagregado según sus dimensiones (Indice de Gestión Administrativa) | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Indice de Gestion Municipal, según ranking de la gestion municipal, desagregado según sus dimensiones (Indice de Gestión Financiera) | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Indice de Gestion Municipal, según ranking de la gestion municipal, desagregado según sus dimensiones (Indice de Gestión Estrategica) | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Porcentaje de municipios que estan implementado PDM-OT | | **No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% | SEGEPLAN | MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, | Político-Institucional | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial | SEGEPLAN, RIC | MARN, MAGA (Como rectores del OT coordinar con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades). | Proceso de mejora | Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P3M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos | 11.6.1 tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado | | | | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la | Ambiente | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P3M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos | Proporcion de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de desechos solidos | | | | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la | Ambiente | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P3M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos | 11.6.2 Desechos peligrosos generados per capita y proporcion de desechos peligrosos por tipo de tratamiento | | | | Política Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala | Ambiente | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala urbana y rural | 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P3M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P3M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada | 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y gestionados en instalaciones controladas del total de residuos municipales generados, por ciudades | | | | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en | Ambiente | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | | | | | | | | | | | | |

## Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Na

**Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO**

***Instrucciones :***

**La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modali**

| No. | Eje K´atun | ODS | PND | MED | 99 metas (16 + 83) | Indicador PND |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Bienestar para la gente | 1,2,4,8,9,10,16 | Politica Nacional de Desarrollo Social y Población | para el 2028 lograr la integracion de mayor poblacion de atletas a los procesos de linea 1 | | cantida de atletas inscritos en la asociación de Pentatlón Moderno |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Orientaciones

Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03- Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de la

cionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

dades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

| RED | PGG | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporarlo | Responsable de verificar |
|---|---|---|---|---|
| para el 2028 se habra reducido la indiferencia de la participacion activa en el deporte nacional | para el 2028 se habra incrementado la cantidad de atletas en la poblacion general | crear diferentes mecanismos a traves de los colegios y/o escuelas para lograr mayor participacion en el deporte a nivel nacional | Asociacion de Pentatlón Modeno y CDAG | Confederacion Deportiva Autonoma de Guatemala. |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

s modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento

| Vinculación con los enfoques de la planificación | SPPD-05 |
|---|---|

**Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO**

***Instrucciones :***

**La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.**

| No. | Enfoques | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporarlo | Responsable de verificar |
|---|---|---|---|---|
| | Mayor participacion en el deporte del Pentatlón Moderno. | organizar y gestionar la participacion de la poblacion de atletas en diferentes eventos nacionales e internacionales | Asociación Nacional Deportiva de Pentatlón Moderno | CDAG |
| | | | | |
| | | | | |
| | Habilitar a traves de Colegios y/o escuelas programas deportivos | Incluir en los programas de iniciación a las instituciones educativas para poder masificar el deporte como instrumento de salud fisica y mental. | Asociación Nacional Deportiva de Pentatlón Moderno | CDAG |
| | | | | |
| | | | | |
| | Gestionar el apoyo material y logistico para la implementacion de los programas escolares | Suministro de equipamiento basico para la practica del Pentatlón Moderno | Asociación Nacional Deportiva de Pentatlón Moderno | CDAG |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**Orientaciones:**

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.
La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarq y 8 Matriz PEI.

| Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES- | SPPD_06 |
|---|---|

**Nombre de la institución: Asociación Nacional Deportiva de Pentatlón Moderno**

***Instrucciones :***

**Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.**

**Para elaborar los modelos GpR, consultar el aparatado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI**

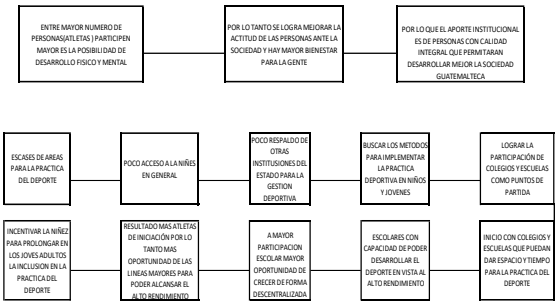


**Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.**

## ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-07

Instrucciones:

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

| Problema central | *Causa | **Población general | **Población objetivo | **Población elegible | ***Sexo | | Rango de edad | Ubicación geográfica de la población elegible | | Territorialización | | Pueblo al que pertenece la población | Comunidad Lingüística |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Hombres | Mujeres | | Urbana | Rural | Departamento | Municipio | | |
| Espacio Físico/deporte altamente exigente en tiempo y aptitudes | pocas areas para desarrollar el pentatlón moderno | 150 | 100 | 75 | 32 | 43 | 10-27 años | X | | Guatemala | Guatemala | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

* Según Modelo Conceptual
** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI.
*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas

## Análisis de jerarquización de las causas del problema, por magnitud, evidencia y fuerza explicativa para desarrollar el modelo explicativo

SPPD-08

**Instrucciones:**

Con base al modelo conceptual (o modelos), realizar el análisis de jerarquización de causas del problema (o los análisis de jerarquización).
Insertar o eliminar celdas para los factores directos o indirectos, según requieran los modelos a analizar.
Es recomendable elaborar en FORMS (Google o Microsoft) el modelo conceptual (o modelos), para facilitar el vaciado de la información.
La matriz ya trae la operación correspondiente, solo requiere que se ingrese la información, para su posterior jerarquización, que permite elaborar el modelo explicativo en función a la magnitud, evidencia y fuerza explicativa.

Para elaborar el análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa dirijase al anexo 3. Haga click en la flecha para ir a dicho anexo

Ir a ANEXO 3

| Problema o condicion de desarrollo | Factores directos | Parámetros a nivel causa directa | | | Factores indirectos | Parámetros a nivel de causa indirecta última | | | Parámetros a nivel de causa indirecta última, nivel ponderada con causa directa | | | Factor de Jerarquización | Jerarquía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5) | Evidencia de la relación causal con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero) | Fuerza explicativa en relación con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero) | | Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5) | Evidencia de la relación causal con la causa directa (1 a 5, o cero) | Fuerza explicativa en relación con la causa directa (1 a 5, o cero) | Magnitud Ponderada | Evidencia Ponderada | Fuerza Explicativa Ponderada | | |
| falta de areas para practica del deporte de alto rendimiento | poca o nada de inversion en areas recreativas y deportivas adecuadas | 3.66667 | 3.44444 | 3.77778 | **Causa secundaria 1.1.** | 3.77778 | 3.55556 | 3.88889 | 13.85185 | 12.24691 | 14.69136 | 373.14 | |
| | | | | | Causa 1.1.1. | 4.00000 | 3.22222 | 3.66667 | 14.66667 | 11.09877 | 13.85185 | 365.94 | |
| | | | | | Causa secundaria a. | 3.88889 | 3.11111 | 3.55556 | 14.25926 | 10.71605 | 13.43210 | 344.33 | |
| | | | | | Causa secundaria b. | 2.88889 | 2.33333 | 2.77778 | 10.59259 | 8.03704 | 10.49383 | 196.29 | |
| | | | | | **Causa secundaria 1.2.** | 3.55556 | 2.66667 | 3.33333 | 13.03704 | 9.18519 | 12.59259 | 283.92 | |
| | | | | | Causa secundaria 1.2.1. | 3.22222 | 2.66667 | 3.00000 | 11.81481 | 9.18519 | 11.33333 | 242.42 | |
| | | | | | **Causa secundaria 1.3.** | 3.00000 | 2.55556 | 2.66667 | 11.00000 | 8.80247 | 10.07407 | 207.64 | |
| | | | | | **Causa secundaria 1.4.** | 3.88889 | 3.33333 | 3.66667 | 14.25926 | 11.48148 | 13.85185 | 361.23 | |
| | poca o nada de inversion en el mantenimiento de las instalaciones existentes. Que son pocas en relacion del crecimiento poblacional | 4.11111 | 3.55556 | 3.88889 | **Causa secundaria 2.1.** | 3.88889 | 3.22222 | 3.77778 | 15.98765 | 11.45679 | 14.69136 | 418.05 | |
| | | | | | Causa secundaria 2.1.1. | 3.88889 | 3.44444 | 3.66667 | 15.98765 | 12.24691 | 14.25926 | 423.77 | |
| | | | | | Causa secundaria 2.1.2. | 3.88889 | 3.77778 | 4.00000 | 15.98765 | 13.43210 | 15.55556 | 463.44 | |
| | | | | | **Causa secundaria 2.2.** | 3.77778 | 3.44444 | 3.77778 | 15.53086 | 12.24691 | 14.69136 | 418.37 | |
| | | | | | **Causa secundaria 2.3.** | 3.55556 | 3.55556 | 3.55556 | 14.61728 | 12.64198 | 13.82716 | 386.91 | |
| | | | | | Causa secundaria 2.3.1. | 4.00000 | 3.77778 | 4.00000 | 16.44444 | 13.43210 | 15.55556 | 476.69 | |
| | | | | | Causa secundaria 2.3.2. | 3.33333 | 3.22222 | 3.55556 | 13.70370 | 11.45679 | 13.82716 | 346.48 | |
| | | | | | Causa secundaria 2.3.3. | 3.55556 | 3.33333 | 3.55556 | 14.61728 | 11.85185 | 13.82716 | 375.36 | 756.7 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Jovenes y niños que no poseean el tiempo, y la capacidad debido a la mala alimentacion y pobreza que los empuja a la deserción** | **mala alimentacion infantil** | 3.66667 | 3.77778 | 4.33333 | **Causa secundaria 3.1.** | 3.88889 | 3.00000 | 3.55556 | 14.25926 | 11.33333 | 15.40741 | 381.30 | |
| | | | | | Causa secundaria 3.1.1. | 3.11111 | 3.00000 | 3.44444 | 11.40741 | 11.33333 | 14.92593 | 299.55 | |
| | | | | | **Causa secundaria 3.2.** | 4.33333 | 4.11111 | 4.44444 | 15.88889 | 15.53086 | 19.25926 | 552.78 | |
| | | | | | **Causa secundaria 3.3.** | 4.33333 | 3.88889 | 4.22222 | 15.88889 | 14.69136 | 18.29630 | 524.14 | |
| | | | | | Causa secundaria 3.3.1. | 4.33333 | 4.00000 | 4.11111 | 15.88889 | 15.11111 | 17.81481 | 523.16 | |
| | | | | | Causa secundaria 3.3.2. | 3.88889 | 3.00000 | 3.44444 | 14.25926 | 11.33333 | 14.92593 | 374.44 | |
| | | | | | **Causa secundaria 3.4.** | 3.66667 | 3.88889 | 4.22222 | 13.44444 | 14.69136 | 18.29630 | 443.50 | |
| | | | | | Causa secundaria 3.4.1. | 3.33333 | 3.33333 | 3.33333 | 12.22222 | 12.59259 | 14.44444 | 330.45 | |
| | **pocas fuentes de trabajo y oportunidades laborales** | 4.22222 | 3.88889 | 4.00000 | **Causa secundaria 4.1.** | 3.33333 | 3.33333 | 3.77778 | 14.07407 | 12.96296 | 15.11111 | 395.12 | |
| | | | | | Causa secundaria 4.1.1. | 4.88889 | 4.11111 | 4.44444 | 20.64198 | 15.98765 | 17.77778 | 696.99 | |
| | | | | | **Causa secundaria 4.2.** | 4.11111 | 3.55556 | 3.77778 | 17.35802 | 13.82716 | 15.11111 | 502.31 | |
| | | | | | **Causa secundaria 4.3.** | 4.11111 | 3.55556 | 3.88889 | 17.35802 | 13.82716 | 15.55556 | 510.03 | |
| | | | | | Causa secundaria 4.3.1. | 3.88889 | 4.11111 | 4.00000 | 16.41975 | 15.98765 | 16.00000 | 525.23 | |

| Resumen de resultados, metas e indicadores | SPPD-09 |
|---|---|

| Vinculación institucional | | | | | | | | Resultado institucional | | | | | Línea base * | | | | Magnitud del indicador (meta a alcanzar) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | 99 metas (16 + 83) | Política General de Gobierno 2020-2024 | | | | RED | Descripción de resultado | Nivel de resultado | | | Nombre del indicador | Año | Dato absoluto | Dato relativo % | Fórmula de cálculo | Dato absoluto | Dato relativo % |
| | | | Pilar | Objetivo Sectorial | Acción Estratégica | Meta | | | Final | Intermedio | Inmediato | | | | | | | |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas alto rendimiento | 12 | atletas alto rendimiento | 8 | **3** | **2** | **personas** | **2023** | **8** | **66.66%** | **8*100/12** | **12** | **100.00%** |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas nivel intermedio | 30 | atletas nivel intermedio | 26 | 20 | 15 | **personas** | **2023** | **26** | **86.66%** | **26*100/30** | **30** | **100.00%** |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas nivel iniciación | 50 | atletas nivel iniciación | 41 | 35 | 30 | **personas** | **2023** | **41** | **82.00%** | **41*100/50** | **50** | **100.00%** |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Nota: | ***Línea base:**<br>**Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.**<br>**Debe presentarse en datos absolutos.** |
|---|---|

| Ficha del indicador (seguimiento) | | SPPD-10 |
|---|---|---|
| **Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO** | | |
| **Nombre del Indicador** | ATLETA | |
| Categoría del Indicador | De Resultado Institucional | |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada | DESARROLLO SOCIAL | |
| Política Pública Asociada | BIENESTAR DE LA GENTE | |

| | |
|---|---|
| **Descripción del Indicador** | formar atletas altamente calificados |
| Interpretación | Atletas asociados en lineas 1, 2 y 3 |
| Fórmula de cálculo | numero de deportista de alto rendimiento / numero de deportista programado |

| **Ámbito geográfico** | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
|---|---|---|---|---|
| | * | | | |
| **Frecuencia de la medición** | Mensual | Cuatrimestral | Semestral | Anual |
| | | * | | |

| **Tendencia del Indicador** / Años | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos ) | 82% | 83% | 88% | 90% | 93% |

| ***Línea Base*** | |
|---|---|
| Año | Meta en datos absolutos |
| **2024** | 92 |
| **205** | 92 |
| **2026** | 95 |
| **2027** | 100 |
| **2028** | 110 |

| Medios de Verificación | |
|---|---|
| Procedencia de los datos | INFORME DE RESULTADOS AREA TECNICA |
| Unidad Responsable | AREA TECNICA |
| Metodología de Recopilación | INFORMES DE ENTRENADOR GENERAL |

Plan Operativo Multianual

| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Productos** | **Indicadores** | **Subproductos** | **Indicadores** | Esta parte se llena al tener definida la matriz POM |
| **ATLETAS ALTO RENDIMIENTO** | **matricula de los atletas** | **competencias, equipo deportivo, campamentos** | **presupuestos y liquidaciones** | |
| **ATLETAS NIVEL MEDIO** | **matricula de los atletas** | **competencias, equipo deportivo, campamentos** | **presupuestos y liquidaciones** | |
| **ATLETAS INICIACION** | **matricula de los atletas** | **competencias, equipo deportivo, campamentos** | **presupuestos y liquidaciones** | |

Notas técnicas:

| *Visión, Misión y Valores* | | | SPPD-11 |
|---|---|---|---|

**Nombre de la institución:** ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO

| *Visión* | | | |
|---|---|---|---|
| Contar con una estrategia con resultados de corto, mediano y largo plazo; formando personas saludables, competitivos a nivel deportivo y destacandose a nivel internacional | una entidad consolidada en la formacion de atletas de alto rendimiento; asi como formar un semillero fuerte. | estar entre las mejores cinco federaciones y/o asociaciones del deporte ferderado en el proximo cuatrienio | Contar con una estrategia con resultados de corto, mediano y largo plazo; formando personas saludables, competitivos a nivel deportivo y destacando a nivel internacional. |

| *Misión* | | | *Formulación de la misión* |
|---|---|---|---|
| Apoyar a nuestros atletlas para su preparacion y participacion en los juegos centroamericanos y del caribe, asi como la busqueda de la clasificacion en los juegos Panamericanos y juegos Olimpicos; reflejando con estas participaciones el alto rendimiento de los pentatletas guatemaltecos.. Dandoles la oportunidad de competir en los mas altos niveles internacionales a manera de obtener la madurez y experiencia deportiva para obtener resultados en esas categorias | Somos una entidad responsable del fomento y desarrollo del Pentatlón Moderno. Que tiene como fin primordial la promoción del deporte a nivel nacional e internacional, promovemos el pentatlón Moderno, impulsando el desarrollo deportivo de nuestros atletas, entregando al pueblo de Guatemala atletas altamente capacitados, realizando la correcta administración de los fondos públicos | Para garantizar la honradez, mantener la transparencia, asegurar nuestras metas definiendo nuestros planes de trabajo, elaborando loa mecanismos adecuados, para mejorar el nivel deportivoy entregar atletas de alto rendimiento. Para mejorar la calidad de vida de niños y jovenes guatemaltecos | |

| No. | Valores (principios) | Describir brevemente como aplican los valores enunciados | Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible |
|---|---|---|---|
| 1- | DISCIPLINA | LA DISCIPLINA AYUDA A TENER UN MEJOR CONTROL | ALCANSAN SUS OBJETIVOS |
| 2- | CONSTANCIA | DA FORMA A LA PROFESIONALISMO EN EL DEPORTE Y EN TODO | LOS HACE MEJORES EN TODO |
| 3- | ESFUERZO | AYUDA A LLEGAR A LAS METAS | LOS IMPULSA A LUCHAR POR LLEGAR |
| | | | |

| Análisis de capacidades y FODA- | SPPD-12 |
|---|---|

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

**Análisis de capacidades**

Elementos a considerar en el análisis

**Fortalezas:** La Asociación de Pentatlón a logrado mejorar mecanismos de control interno que permiten mejorar la optimización de sus recursos economicos y humanos.

**Debilidades:** poca capacidad de delegacion dentro del personal y la excesiva desconfianza no permiten un desembolvimiento optimo para alcanzar el alto desempeño.

**Oportunidades:** La apertura de la UIPM para el desarrollo del Pentatlón Moderno en Guatemala y el apoyo de CDAG y COG para los atletas nos permiten alcanzar un nivel ante las pótencias de nuestro deporte.

**Amenazas**: Las escasas politicas de apoyo de las intituciones educativas hacia los atletas que alcanzan un optimo nivel para el desarrollo de estos jovenes.

| Análisis FODA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESPACIO VACIO | | FORTALEZAS | | DEBILIDADES | |
| | | F1 | buen ambiente de trabajo | D1 | falta de instalaciones adecuadas |
| | | F2 | entrenador general y uno por disciplina | D2 | Dificultad en la masificación, deporte costoso |
| | | F3 | Comité Ejecutivo, Trabajando en una buena gestion | D3 | nivel de compromiso intrainstitucional |
| | | F4 | Buen manejo de recursos económicos | D4 | poca capacidad de delegación |
| | | F5 | Buena relación con entidades Deportivas nacionales e internacionales. | D5 | orientacion en el manejo del ordenamiento de la entidad |
| | | F6 | | D6 | |
| | | F7 | | D7 | |
| | | F8 | | D8 | |
| | | F9 | | D9 | |
| | | F10 | | D10 | |
| OPORTUNIDADES | | ESTRATEGIAS FO | | ESTRATEGIAS DO | |
| O1 | Dar oportunidad de toma de desciciones | FO1 | ayuda a alcanzar metas, y a mejorar el desempeño del personal a cargo ya que estimula el liderazgo | DO1 | Buscar alternativas, descentralizar el area de entreno |
| O2 | Mejorar alineamiento orientado a resultados | FO2 | | DO2 | |
| O3 | Transmitir el conocimiento del entrenador | FO3 | nos permite tener metas alcansables a corto y mediano plazo | DO3 | Buscar mecanismos de apoyo economico. |
| O4 | | FO4 | | DO4 | |
| O5 | | FO5 | nos da mayor fluides estategica para mejorar el nivel de los atletas | DO5 | Facilitar el apadrinamiento o patrocinio. |
| O6 | | FO6 | | DO6 | |
| O7 | | FO7 | crear una accion de cascada, la cabeza esta bien el resto de equipo funciona como un reloj | DO7 | hay que mejorar la orientacion de las lineas de mando y trabajo para mejor aptimización |
| O8 | | FO8 | | DO8 | |
| O9 | | FO9 | | DO9 | |
| O10 | | FO10 | | DO10 | |
| AMENZAS | | ESTRATEGIAS FA | | ESTRATEGIAS DA | |
| A1 | Falta de competitividad a Nivel Centroamericano, Unicamente en Europa | FA1 | buscar que nuestros atletas de lineas bajas tenga fogueos con paises del area de norceca | DA1 | buscar un orientador (a) profesional para los atletas |
| A2 | Falta de atletas, debido a poco espacio de | FA2 | descenrtralizar areas de entreno | DA2 | lograr establecer con colegios la creacion de clubes deportivos del pentatlón moderno |
| A3 | Pocos atletas con pasión real | FA3 | | DA3 | |
| A4 | | FA4 | | DA4 | |
| A5 | | FA5 | | DA5 | |
| A6 | | FA6 | | DA6 | |
| A7 | | FA7 | | DA7 | |
| A8 | | FA8 | | DA8 | |
| A9 | | FA9 | | DA9 | |
| A10 | | FA10 | | DA10 | |

| Análisis de actores | SPPD-13 |
|---|---|

**Institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO**

| No. | Actor nombre y descripción | (1) Rol | (2) Importancia | (3) Poder | (4) Interés | Recursos | Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema | Ubicación geográfica y área de influencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | La Asociación nacional de Pentatlón Moderno por ser una institución unica se aplica el concepto nacional |
| 1 | CONGRESO DE LA REPUBLICA | 2 | 1 | 1 | -1 | MARCO LEGAL | LEGISLATIVO | Nacional |
| 2 | CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS | 2 | 0 | 1 | 1 | CONTROLES DE FISCALIZACIÓN | CONTROLES Y RENDICION DE CUENTAS | Nacional |
| 3 | FINANZAS | 2 | 0 | 1 | 1 | CONTROLES PRESUPUESTARIOS | MEJORAR MECANISMOS FINANCIEROS | Nacional |
| 4 | SEGEPLAN | 2 | 0 | 1 | 1 | PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA | CONTROLESY PROYECCION PRESUPUESTARIA | Nacional |
| 5 | CDAG | 1 | 1 | 1 | 1 | LOGISTICO/TECNICO/FINANCIERO | PROCESOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS | Nacional |
| 6 | COG | 2 | 1 | 1 | 1 | LOGISTICO/TECNICO/FINANCIERO | PROCESOS TECNICOS APOYO FINANCIERO | Nacional |
| 7 | CONADER | 1 | 0 | 0 | -1 | TECNICO | MAYOR COMPLEMENTACIÓN | Nacional |
| | | | | | | | | |

| (1) Rol que desempeñan: | | (2) Importancia de las relaciones predominantes | | (3) Jerarquización del poder | | (4) Interés que posea el actor | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Facilitador** | 2 | A favor | 1 | **Alto** | 1 | Alto interés | 1 |
| **Aliado** | 1 | Indeciso/ indiferente | 0 | **Medio** | 0 | Bajo Interés | -1 |
| **Oponente** | -1 | En contra | -1 | **Bajo** | -1 | | |
| **Neutro** | 0 | | | | | | |

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

# Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2023-2027

| | | Haga click en el vínculo para ir a la herramienta |
|---|---|---|
| POM | POM | SPPD-14 |
| | Ficha de seguimiento POM | SPPD-15 |
| POA | POA | SPPD-16 |
| | Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones | SPPD-17 |
| | Ficha de seguimiento POA | SPPD-18 |

| Anexos | |
|---|---|
| Ruta de Trabajo | ANEXO 1 |
| Clasificadores temáticos | ANEXO 2 |

Regresar a caratula

PLAN OPERATIV

| VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | RESULTADO INSTITUCIONAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Descripción de Resultado | Nivel | | |
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | Política General de Gobierno PGG 2020-2024 | | | | | | Final | Intermedio | Inmediato |
| | | Pilar | Objetivo Sectorial | Accion Estratégica | Meta | RED | | | | |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas alto rendimiento | 12 | atletas alto rendimiento | 8 | 3 | 2 |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas nivel intermedio | 30 | atletas nivel intermedio | 26 | 20 | 15 |
| Bienestar para la gente | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | vincular a otras institusiones para llegar a mas poblacion | atletas nivel iniciación | 50 | atletas nivel iniciación | 41 | 35 | 30 |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

O MULTIANUAL

SPPD-14

Contenidos

| PRODUCTO / SUBPRODUCTO | | UNIDAD DE MEDIDA | META POR AÑO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | | 2025 | | 2026 | | 2027 | | 2028 | |
| | | | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera |
| atleta alto rendimiento | atleta | persona | 6 | Q 282,000.00 | 7 | Q 329,000.00 | 8 | Q 329,000.00 | 10 | Q 376,000.00 | 12 | Q 423,000.00 |
| | Subproducto 1, Participación en competencias internacionales (regionales, Mundiales clase "B", Mundiales clase "A" | evento | 3 | 600,000.00 | 4 | 600,000.00 | 6 | 600,000.00 | 7 | 600,000.00 | 7 | 600,000.00 |
| | Subproducto 2, Participación en Campamentos de Preparación | evento | 2 | 420,000.00 | 2 | 336,000.00 | 4 | 336,000.00 | 4 | 420,000.00 | 5 | 252,000.00 |
| | Subproducto 3, Participación en Eventos del Ciclo Olímpico | evento | 1 | 200,000.00 | 2 | - | 2 | - | 2 | 265,000.00 | 2 | 200,000.00 |
| Producto 2: atleta linea 2 nivel medio | atleta | persona | 22 | Q 595,000.00 | 25 | Q 595,000.00 | 26 | Q 595,000.00 | 28 | Q 700,000.00 | 30 | Q 770,000.00 |
| | Subproducto 1, Participación en competencias internacionales, regionales, Mundiales clase "B". | evento | 3 | 600,000.00 | 4 | 600,000.00 | 4 | 600,000.00 | 5 | 600,000.00 | 5 | 600,000.00 |
| | Subproducto 2, Realización de competencias (Biathles, Triathles, Test Pedagógicos y Rankings) | evento | 5 | 96,000.00 | 6 | 96,000.00 | 8 | 96,000.00 | 8 | 96,000.00 | 10 | 96,000.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto 3: atleta linea 3 iniciación | atleta | persona | 35 | Q 320,000.00 | 39 | Q 320,000.00 | 41 | Q 320,000.00 | 45 | Q 352,000.00 | 50 | Q 400,000.00 |
| | Subproducto 1, Realización de competencias (Biathles, Triathles, Test Pedagógicos y Rankings) | evento | 9 | 48,000.00 | 9 | 48,000.00 | 10 | 48,000.00 | 12 | 48,000.00 | 12 | 48,000.00 |
| INSUMOS VARIOS | | VARIOS | | Q 2,336,710.90 | | Q2,573,710.90 | | Q 2,573,710.90 | | Q 2,040,710.90 | | Q 2,108,710.90 |
| | Subproducto 1 | | | | | | | | | | | |
| | Subproducto 2 | | | | | | | | | | | |
| | Subproducto n | | | | | | | | | | | |
| Producto 5: | | | | Q - | | Q - | | Q - | | Q - | | Q - |
| | Subproducto 1 | | | | | | | | | | | |
| | Subproducto 2 | | | | | | | | | | | |
| | Subproducto n | | | | | | | | | | | |
| **TOTAL** | | | | Q 5,497,710.90 | | Q 5,497,710.90 | | Q 5,497,710.90 | | Q 5,497,710.90 | | Q 5,497,710.90 |

# FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTTLÓN MODERNO |
|---|---|

## SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

| RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL) | INDICADOR DE RESULTADO (descripción) | INDICADORES DE RESULTADO | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción) | LINEA DE BASE | | | 2024 | | | 2025 | | | 2026 | | |
| | | | AÑO | META | | META | | | META | | | META | | |
| | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| ATLETA | atletas alto rendimineto | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 6 | 5 | 6 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 7 | 6 | |
| ATLETA | atletas nivel medio | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 25 | 18 | 25 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 25 | 0 | |
| ATLETA | atletas iniciación | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 35 | 26 | 35 | 0 | 0 | 35 | 0 | 0 | 35 | 0 | |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | 0 | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | Nota: información a completar al termino de cada año | | #¡DIV/0! | Nota: información a completar al termino de cada año | | #¡DIV/0! | Nota: información a completar al termino de cada año |

## SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

| PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADORES DE PRODUCTO | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA | LINEA DE BASE | | | 2024 | | | 2025 | | | 2026 | | |
| | | | AÑO | META | | META | | | META | | | META | | |
| | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| atletas alto rendimiento | persona | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 6 | 5 | 6 | 0 | | 7 | 0 | | 7 | 0 | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **atletas nivel medio** | **persona** | **Ejecucion estimada/100/Datos absolutos** | **2022** | **25** | **18** | **25** | **0** | | **25** | **0** | | **25** | **0** | |
| **atletas iniciación** | **persona** | **Ejecucion estimada/100/Datos absolutos** | **2022** | **35** | **26** | **35** | **0** | | **35** | **0** | | **35** | **0** | |
| | | | | | | | **#¡DIV/0!** | | | **#¡DIV/0!** | | | **#¡DIV/0!** | |
| | | | | | | | | Nota: información a completar al termino de cada año | | | Nota: información a completar al termino de cada año | | | Nota: información a completar al termino de cada año |

SPPD-15

| 2027 | | | 2028 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| META | | | META | | |
| Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| 8 | 6 | 0 | 12 | 0 | 0 |
| 26 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 |
| 41 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 |
| | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | |
| | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | |
| | | Nota: información a completar al termino de cada año | | | Nota: información a completar al termino de cada año |

| 2027 | | | 2028 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| META | | | META | | |
| Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| 8 | 0 | | 12 | 0 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **26** | **0** | | **30** | **0** | |
| **41** | **0** | | **50** | **0** | |
| | **#¡DIV/0!** | Nota: información a completar al termino de cada año | | **#¡DIV/0!** | Nota: información a completar al termino de cada año |

SPPD-16

Contenidos

| VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | RESULTADO INSTITUCIONAL | | | | PRODUCTO / SUBPRODUCTO | | MUNICIPIOS PRIORIZADOS | 2024 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Nivel | | | | | | Cuatrimestre 1 | | Cuatrimestre 2 | | Cuatrimestre 3 | | Total anual | |
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | Política General de Gobierno PGG 2020-2024 | | | | | Descripción de Resultado | Final | Intermedio | Inmediato | | | | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera |
| | | Pilar | Objetivo Sectorial | Accion Estratégica | Meta | RED | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fomentar el deporte en la juventud como promotor social al desarrollo personal y por ende social de los pueblos | llevar a los niños y jovenes a la practica del deporte como parte integral en su formación y desarrollo | Bienestar Social | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | 12 | atletas alto rendimiento | 8 | 3 | 2 | atleta alto rendimiento | atleta | Guatemala; Guatemala | 2 | 134,700.00 | 2 | 134,700.00 | 2 | Q 134,600.00 | 6 | Q 404,000.00 |
| Fomentar el deporte en la juventud como promotor social al desarrollo personal y por ende social de los pueblos | llevar a los niños y jovenes a la practica del deporte como parte integral en su formación y desarrollo | Bienestar Social | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | 30 | atletas nivel intermedio | 26 | 20 | 15 | | Subproducto 1, Participación en competencias internacionales (regionales, Mundiales clase "B", Mundiales clase "A" | [redacted] | 2 | 160,000.00 | 1 | 80,000.00 | 1 | 80,000.00 | 4 | Q 320,000.00 |
| Fomentar el deporte en la juventud como promotor social al desarrollo personal y por ende social de los pueblos | llevar a los niños y jovenes a la practica del deporte como parte integral en su formación y desarrollo | Bienestar Social | poblacion joven hombres y mujeres | crear espacios para mayor cantidad de personas | llegar a la mayoria posible | 50 | atletas nivel iniciación | 41 | 35 | 30 | | Subproducto 2, Participación en Campamentos de Preparación | | 1 | 90,000.00 | 1 | 90,000.00 | 0 | - | 2 | Q 180,000.00 |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 3, Participación en Eventos del Ciclo Olímpico | | 0 | - | 1 | 100,000.00 | 0 | | 1 | Q 100,000.00 |
| | | | | | | | | | | | Producto 2: atleta linea 2 nivel medio | atleta | Guatemala; Guatemala | 14 | 250,000.00 | 4 | 150,000.00 | 4 | 250,000.00 | 22 | Q 650,000.00 |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 1, Participación en competencias internacionales, regionales, Mundiales clase "B". | | 2 | 180,000.00 | 1 | 95,000.00 | 0 | - | 3 | Q 275,000.00 |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 2, Realización de competencias (Biathles, Triathles, Test Pedagógicos y Rankings) | | 2 | 55,000.00 | 2 | 55,000.00 | 1 | 32,000.00 | 5 | Q 142,000.00 |
| | | | | | | | | | | | Producto 3: atleta linea 3 iniciación | atleta | Guatemala; Guatemala | 18 | 300,000.00 | 10 | 160,000.00 | 7 | 250000 | 35 | Q 710,000.00 |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 1, Realización de competencias (Biathles, Triathles, Test Pedagógicos y Rankings) | | 3 | 120,000.00 | 3 | Q 140,000.00 | 3 | Q 140,000.00 | 9 | Q 400,000.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | INSUMOS VARIOS | | | | Q 614,900.30 | | Q 843,405.30 | | Q 858,405.30 | | Q 2,316,710.90 |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 1 | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 2 | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto n | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | Producto 5: | | | | Q - | | Q - | | Q - | | Q - |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 1 | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto 2 | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | | Subproducto n | | | | | | | | | Q - |
| | | | | | | | | | | | TOTAL | | | | Q 1,904,600.30 | | Q 1,848,105.30 | | Q 1,745,005.30 | | Q 5,497,710.90 |

## PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | OBRA | CODIGO SNIP | PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | | Cuantificación de metas 2024 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| | | | | | | ATLETAS ALTO RENDIMIENTO | PERSONA | Meta física | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 | Q 23,500.00 |
| | | | X | | | COMPETENCIAS NACIONALES | EVENTO | Meta física | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | 1 | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | Q 4,000.00 | Q - | Q 4,000.00 | Q - | | Q 4,000.00 | | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | | Q - |
| | | | X | | | CAMPAMENTOS | EVENTO | Meta física | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | Q 84,000.00 | | | Q 84,000.00 | | Q 84,000.00 | | Q 84,000.00 | Q 84,000.00 | | |
| | | | X | | | COMPETENCIAS INTERNACIONALES | EVENTO | Meta física | 1 | | | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 84,000.00 | | | | Q 86,000.00 | Q 86,000.00 | | Q 86,000.00 | Q 86,000.00 | Q 86,000.00 | Q 86,000.00 | |
| | | | X | | | COMPETENCIAS CICLO OLIMPICO | EVENTO | Meta física | | 1 | | | 1 | | | | | | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | Q 100,000.00 | | | Q 100,000.00 | | | | | | | |
| | | | | | | ATLETAS INTERMEDIO | PERSONA | Meta física | 16 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 49,000.00 | Q 50,000.00 | Q 55,000.00 |
| | | | X | | | COMPETENCIAS NACIONALES | EVENTO | Meta física | 1 | 2 | 1 | 1 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 8,000.00 | Q 16,000.00 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | | Q 16,000.00 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | |
| | | | X | | | COMPETENCIAS INTERNACIONALES | EVENTO | Meta física | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | Q 90,000.00 | | Q 85,000.00 | | Q 85,000.00 | Q 85,000.00 | | Q 85,000.00 | Q 85,000.00 | Q 85,000.00 | |
| | | | | | | Acción n | | Meta física | | | | | | | | | | | | |

## PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | OBRA | CODIGO SNIP | PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | | Cuantificación de metas 2024 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| | | | | | | | | Meta financiera | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | ATLETAS INICIACIÓN | PERSONA | Meta física | 18 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 10,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 30,000.00 | Q 10,000.00 |
| | | | X | | | COMPETENCIAS NACIONALES | EVENTO | Meta física | 1 | 1 | 1 | 1 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | | | | | | | Meta financiera | Q 4,000.00 | Q 8,000.00 | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | | Q 8,000.00 | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | Q 4,000.00 | |
| | | | | | | Acción 2 | | Meta física | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Acción n | | Meta física | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Acción n | | Meta física | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Meta financiera | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | SUBTOTAL INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | | |

| SPP-17 | PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES | | | | | | | | | | SPPD-17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE | | | |
| META FISICA Y FINANCIERA | INSUMO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | RENGLÓN | CÓDIGO DE INSUMO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | Cuatr. 1 | Cuatr..2 | Cuatr. 3 | Responsable |
| 12.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 282,000.00 | BOLETOS | xx | persona | 141 | | 2200 | | | 65,000.00 | 190,000.00 | 205,000.00 | |
| 5.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 20,000.00 | ALIMENTACION | xx | persona | 211 | | 2200 | | | 17,000.00 | 17,000.00 | 17,000.00 | |
| 5.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 420,000.00 | HOSPEDAJE | xx | persona | 131 | | 2200 | | | 70,000.00 | 70,000.00 | 70,000.00 | |
| 6.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 600,000.00 | SEGUROS | xx | persona | 197 | | 2200 | | | 3,000.00 | 3,000.00 | 3,000.00 | |
| 2.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 200,000.00 | TRASLADO | xx | persona | 131 | | 2200 | | | 9,000.00 | 9,000.00 | 9,000.00 | |
| 26.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 595,000.00 | BOLETOS | xx | persona | 141 | | 2200 | | | 49,000.00 | 147,000.00 | 147,000.00 | |
| 12.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 96,000.00 | ALIMENTACION | xx | persona | 211 | | 2200 | | | 12,000.00 | 12,000.00 | 12,000.00 | |
| 7.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 600,000.00 | HOSPEDAJE | xx | persona | 131 | | 2200 | | | 5,000.00 | 10,500.00 | 10,500.00 | |
| 0.00 | | | | | | | | | | | | |

| SPP-17 | PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES | | | | | | | | | | SPPD-17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE | | | |
| META FISICA Y FINANCIERA | INSUMO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | RENGLÓN | CÓDIGO DE INSUMO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | Cuatr. 1 | Cuatr..2 | Cuatr. 3 | Responsable |
| Q - | SEGUROS | xx | persona | 197 | | 2200 | | | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | |
| 35.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 320,000.00 | TRASLADO | xx | persona | 131 | | 2200 | | | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | |
| 11.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q 48,000.00 | MONTAJE/DESMONTAJE | XX | EVENTO | 199 | | 2200 | | | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | |
| 0.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q - | TRASLADO EQUIPO | XX | EVENTO | 199 | | 2200 | | | 8,000.00 | 8,000.00 | 8,000.00 | |
| 0.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q - | ALIMENTACION | XX | EVENTO | 211 | | 2200 | | | 6,000.00 | 6,000.00 | 6,000.00 | |
| 0.00 | | | | | | | | | | | | |
| Q - | ASISTENCIA EMERGENCIA | XX | EVENTO | 189 | | 2200 | | | 8,000.00 | 8,000.00 | 8,000.00 | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Q - | INSUMOS DE ACCIONES GENERALES | XX | VARIOS/DESEMPEÑO INSTITUCIÓN | VARIOS RENGLONES | | 2200 | | | 354,900.30 | 354,905.30 | 354,905.30 | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Q 3,181,000.00 | | | | | | | | | Q 614,900.30 | Q 843,405.30 | Q 858,405.30 | |

| FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL | SPPD-18 |
|---|---|

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

| PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADORES DE PRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA | LINEA DE BASE | | | Cuatrimestre 1 2024 | | | Cuatrimestre 2 2024 | | | Cuatrimestre 3 2024 | | | TOTAL 2024 | | |
| | | | AÑO | META | | META | | | META | | | META | | | META | | |
| | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| ATLETA | atletas alto rendimineto | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2023 | 6 | 5 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| ATLETA | atletas nivel medio | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2023 | 25 | 18 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| ATLETA | atletas iniciación | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2023 | 35 | 26 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino del año. |

## SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

| SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADORES DE SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA | LINEA DE BASE | | | Cuatrimestre 1 2024 | | | Cuatrimestre 2 2024 | | | Cuatrimestre 3 2024 | | | TOTAL 2024 | | |
| | | | AÑO | META | | META | | | META | | | META | | | META | | |
| | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada | Datos Absolutos | Datos Relativos | Ejecución Estimada |
| atletas alto rendimiento | persona | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 6 | 5 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| atletas nivel medio | persona | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 25 | 18 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| atletas iniciación | persona | Ejecucion estimada/100/Datos absolutos | 2022 | 35 | 26 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | 0 | #¡DIV/0! | 0 |
| | | | | | | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre | | | Nota: información a completar al termino del año. |

# RUTA DE TRABAJO

| | | | | | Mes 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Seman | | |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie |
| 1 | | | 0.00 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | 10 | 62.50% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

# RUTA DE TRABAJO

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Mes 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Seman | | |
| | | | | | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | | 0 | | | | | 10 | | | | | 6 | | | | | 0 | | | | | 0 | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | | 0.00% | | | | | 62.50% | | | | | 37.50% | | | | | 0.00% | | | | | 0.00% | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | | 0 | | | | | 10 | | | | | 16 | | | | | 16 | | | | | 16 | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | | 0.00% | | | | | 62.50% | | | | | 100.00% | | | | | 100.00% | | | | | 100.00 | | |

# RUTA DE TRABAJO

| | | | | | Mes 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Seman |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

# RUTA DE TRABAJO

| | | | | | Mes 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Seman |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | Mes n | | | | | | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a 1 | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | |
| 1 | | | 0.00 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | 10 | 62.50% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | 0 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | Mes n | | | | | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a 1 | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | | % | | 0.00% | | | | | 0.00% | | | | | 0.00% | | | | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | | | | 16 | | | | | 16 | | | | | 16 | | | | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | | % | | 100.00% | | | | | 100.00% | | | | | 100.00% | | | | | |

| | | | | | Mes n | | | | | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a 1 | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | Mes n | | | | | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a 1 | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | |
| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO SPPD-01

Contenidos

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | 0.00 | 0.00% | |
| 2 | | | 10 | 62.50% | |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! | |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! | |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! | |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! | |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! | |
| 8 | | | 0 | 0.00% | |
| 9 | | | 0 | 0.00% | |
| 10 | | | 0 | 0.00% | |

ANEXO SPPD-01

Contenidos

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! | |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | | |

ANEXO SPPD-01

Contenidos

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|---|---|---|

ANEXO SPPD-01

Contenidos

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | 0.00 | 0.00% |
| 2 | | | 10 | 62.50% |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 8 | | | 0 | 0.00% |
| 9 | | | 0 | 0.00% |
| 10 | | | 0 | 0.00% |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | 0.00 | 0.00% |
| 2 | | | 10 | 62.50% |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 8 | | | 0 | 0.00% |
| 9 | | | 0 | 0.00% |
| 10 | | | 0 | 0.00% |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | 0.00 | 0.00% |
| 2 | | | 10 | 62.50% |
| 3 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 4 | | | 6 | #¡DIV/0! |
| 5 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 6 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 7 | | | 0 | #¡DIV/0! |
| 8 | | | 0 | 0.00% |
| 9 | | | 0 | 0.00% |
| 10 | | | 0 | 0.00% |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 0 | 16.00 | #¡DIV/0! |
| | TOTAL PARCIAL HORAS | | | |
| | TOTAL PARCIAL (%) | | | |
| | TOTAL ACUMULADO HORAS | | | |
| | TOTAL ACUMULADO (%) | | | |

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | % |
|---|---|---|---|---|

| CLASIFICADORES TEMÁTICOS | | ANEXO SPPD-02 | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO | | | |
| **NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO** | **PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO** | **Metas al 2024** | |
| | | **Física** | **Financiera** |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y CUMPLIMIENTO LEGAL | atletas alto rendimiento/atletas nivel medio/atletas iniciación | 9 | Q 30,000.00 |
| ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTARIAS | competencias nacionales/Rankigs/test/promocion deportiva | | Q 2,125,000.50 |
| DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO | insumos, eventos, acciones | | Q 60,000.00 |
| ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO | campamentos, insumos varios | | Q 1,000,000.00 |
| PROGRAMAS DE APOYO A DEPORTISTAS PRIORIZADOS | insumos, eventos, acciones | | Q 75,000.00 |
| ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD | atletas con discapacida pertenecen a programa iniciación | | Q 12,000.00 |
| SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL | atletas iniciacion, atletas nivelmedio | | Q 150,000.00 |
| SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES | atletas iniciación | | Q 14,500.00 |
| CONTROL, EVALUACION Y ANALISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS | insumos, eventos, acciones | | Q 30,000.00 |
| CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN | atletas alto rendimiento/atletas nivel medio/atletas iniciación | | Q 200,000.00 |
| COMPETENCIAS INTERNACIONALES | atletas alto rendimiento/atletas nivel medio/atletas iniciación | | Q 200,000.00 |
| OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL PAT | insumos en general | | Q 1,601,210.40 |
| | | | Q 5,497,710.90 |

***Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)**

| Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa | Anexo SPPD-03 |
|---|---|
| Institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO | |
| *Instrucciones :* | |
| Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas | |
| Problema principal: falta de areas para practica del deporte de alto rendimiento | |
| Causa directa X | |
| Análisis sobre la Magnitud | |
| Análisis sobre la Fuerza Explicativa | |
| Clasificar la calidad de la evidencia consultada | |
| Causa indirecta X.1 | |
| Análisis sobre la Magnitud | |
| Análisis sobre la Fuerza Explicativa | |
| Clasificar la calidad de la evidencia consultada | |
| Problema principal: Jovenes y niños que no poseean el tiempo, y la capacidad debido a la mala alimentacion y pobreza que los empuja a la deserción | |
| Análisis sobre la Magnitud | |
| Análisis sobre la Fuerza Explicativa | |
| Clasificar la calidad de la evidencia consultada | |
| Causa indirecta Y.1 | |
| Análisis sobre la Magnitud | |
| Análisis sobre la Fuerza Explicativa | |
| Clasificar la calidad de la evidencia consultada | |

Regresar a la jerarquización de factores

Document